TARIFAS DE SUMINISTRO DE LUZLINARES S.A. - PEQUEÑOS CONSUMOS

Por Resolución Conjunta de Secretaría de Energía y Secretaría de Industria y Comercio RESOLUCIÓN CONJUNTA SECRETARÍA DE ENERGÍA E.E. 1-2024 y SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TARIFAS DE SUMINISTRO DE LUZLINARES S.A. - CONSUMOS MEDIANOS

Por Resolución Conjunta de Secretaría de Energía y Secretaría de Industria y Comercio RESOLUCIÓN CONJUNTA SECRETARÍA DE ENERGÍA E.E. 1-2024 y SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO RESOLUCIÓN CONJUNTA 1-2024 (Cuadro tarifario vigente a partir de la facturación de Enero 2024)

Tarifas/Cargos	Unidad	Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Jul-24	Ago-24	Sep-24
		Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024	Res. 1-E-2024
Tarifas BT1A										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Cargo por potencia base de su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	40,828	42,080	148,800	159,300	146,500	148,600	150,800	150,800	150,800
Tarifas BT2A										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	908,30	908,30	908,30	908,30	908,30	908,30	908,30	908,30	908,30
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por potencia de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937	9.250,937
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715	3.704,715
Tarifas TMBT2										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por compra de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170	3.170,170
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Tarifas TMBT3										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por compra de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Tarifas TMBT4										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por compra de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Tarifas TMBT5										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por compra de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 3	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 2	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en otras horas, en su componente de distribución / Tramo 1	$/kW/mes	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591	1.124,591
Tarifas TMBT6										
Administración del Servicio										
Cargo fijo mensual	$/mes	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14	1.124,14
Transporte de electricidad										
Cargo por uso del sistema de transmisión	$/kWh	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250	22,250
Cargo por servicio público base	$/kWh	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568	0,568
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Superior a 1.000 y menos e igual a 5.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 500 y menor e igual a 1.000 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Mayor a 300 y menor e igual a 500 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Cargo por servicio público por fondo disponibilidad/asistencia tarifaria / Menor e igual a 300 kWh	$/kWh	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Distribuidora/Comercializadora										
Cargo por energía	$/kWh	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por compra de potencia	$/kW/mes	38,555	39,750	140,483	150,387	138,383	140,373	142,373	142,373	142,373
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 6	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 5	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149	2.009,149
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, en su componente de distribución / Tramo 4	$/kW/mes	2.009,149	2.009,149	2

TARIFAS DE SUMINISTRO DE LUZLINARES S.A. - PRECIO ESTABILIZADO

Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 29-Sep-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2023 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 29-Feb-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Jun-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2024 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2025 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2026 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2027 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 29-Feb-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2028 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2029 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2030 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2031 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 29-Feb-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2032 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2033 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2034 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 28-Feb-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-May-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Jun-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Jul-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ago-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Sep-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Oct-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Nov-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Dic-2035 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Ene-2036 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 29-Feb-2036 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 31-Mar-2036 y Resolución Conjunta Secretaría de Energía y Minería y Secretaría de Comercio Interior 400-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA y 1-SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR de fecha 30-Abr-2036 y Resolución Conjunta